CUARTO TRIMESTRE
Año 2020
Programa 03
Glosa 03 PRÉSTAMOS DE FOMENTO

Requerimiento:	Con cargo a estos recursos se financiarán aportes reembolsables a las municipalidades en el marco del Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, autorizados hasta el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes a este año. La aplicación de los recursos incluidos en esta glosa, se regirá por lo establecido en el Decreto Supremo N°1015 de 2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus modificaciones, las cuales deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos. Durante el año 2020, mediante una o más Resoluciones la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, podrá con cargo a futuros presupuestos, autorizar la contratación de aportes reembolsables hasta por un monto de $22.572.000 miles por sobre el monto autorizado en esta asignación. La Tesorería General de la República deberá informar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dentro de los quince días siguientes al término de cada semestre, el pago de cuotas de los convenios suscritos por las municipalidades beneficiarias de estos recursos.

Periodicidad:	La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, deberá informar en forma trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los criterios de selección y las razones de los rechazos que dieron origen a la elección de los municipios seleccionados para el financiamiento, esta información deberá ser publicada en igual tiempo en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

* NOTA: Se entenderá por monto asignado, a lo transferido durante el periodo consultado.

Monto Inicial $	**10.716.658.000**
Incremento	
Disminuciones	**-3.658.260.248**
Monto Vigente $	**7.058.397.752**

Región	Municipios Postulados	Municipios Seleccionados	Nombre del Proyecto	Montos Asignados 2020 $	Criterios de Selección / Razones de Rechazos
Metropolitana		La Florida	Mejoramiento espacios públicos Avenidas San José de la Estrella y Rojas Magallanes, La Florida"	505.000.000	SUBDERE a través de Resolución N° 105 de fecha 25 de junio de 2020, aprueba financiamiento e ingresa a TDR de la CGR con fecha 02 de julio de 2020, la que es totalmente tramitada con fecha 24 de julio de 2020. Municipio prepara publicación de licitación mes de octubre del presente año. Municipio suscribe contrato de obras el día
Biobío		Concepción	Reemplazo de alumbrado en la vía pública por tecnología LED comuna de Concepción	1.881.436.282	Se aprueba financiamiento de $6.400.165.100 mediante Resolución N°66 de fecha 03 de abril de 2018. Proyecto adjudicado a la empresa AHIMCO Ingeniería y Construcción S.A. con fecha 17.10.2019, por un monto de $5.375.532.235. Se transfiere primera remesa por $2.956.542.729, equivalentes al 55% valor del contrato con fecha 11.11.2019. Durante el presente año, en el mes der agosto de transfiere una segunda transferencia por $1.881.436.282, correspondiente al 35% del valor del contrato.
Biobío		Los Ángeles	Recambio Masivo de Luminarias LED, Los Ángeles	1.975.517.550	Se aprueba financiamiento de $5.449.133.424 mediante Resolución N°123 de fecha 07 de agosto de 2018. Proyecto adjudicado a Unión Temporal de Proveedores entre: Compañía General de Electricidad S.A. y Sociedad Ingeniería Servicios y Montajes Eléctricos IMOFESA Limitada por $4.390.039.000. Proyecto en ejecución y primera remesa de fondos al municipio de Los Ángeles por $1.097.509.750, fue transferida el 08.07.2019 y segunda remesa por $1.317.011.700, transferida el 30.12.2019.La tercera transferencia por $1.536.513.650, fue transferida el 27 de abril de 2020. Se aprueba recepción provisoria de obras en septiembre
Metropolitana		Providencia	Reposición Luminarias Viales, Primera Etapa	1.148.930.384	Proyecto aprobado por Resolución N°37 de fecha 07.02.2017. Adjudicado a la UTP representada por la Sociedad NEC Chile S.A. de fecha 04.10.2019, por un monto de $1.429.660.142. Primera transferencia de fondos por$357.415.036, de fecha 24.10.2019, equivale a un 25% del valor del contrato. Segunda transferencia de fondos por $428.898.043, correspondiente al 30% del valor del contrato, fue depositada con fecha 29 de mayo de 2020, tercera transferencia de fondos por $500.381.050, correspondiente al 35% del valor del contrato, se ejecuta en agosto y posteriormente una transferencia por $19.171.319, correspondiente al 25% del Valor de dos contratos conexos, se realiza en el
O'Higgins		Rancagua	Construcción, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semi- Peatonales en Casco Histórico, Rancagua"	1.144.671.874	Se aprueba financiamiento de $4.921.000.000 a través de Decreto N° 48 de fecha 20 de de enero de 2016. Monto transferido el 2019,por $166.250.000 corresponde a primera remesa de fondos, por pago de Diseño del Proyecto. Municipio publica segunda licitación de obras en Portal Mercado Público el 13.11.2019. Se adjudica proyecto a empresa Sociedad Constructora Arquivial Limitada. Monto del Contrato $4.578.687.496. Se transfiere primera remesa, correspondiente a un 25% del valor del contrato el 28 de mayo de 2020.
Antofagasta		Antofagasta	Habilitación Parque Gran Avenida	399.768.245	Proyecto aprobado en año 2015 por un monto total de $4.974.000.000.- Monto transferido acumulado a la fecha $3.597.914.171.- Se recibe Recepción Provisoria de las obras aprobada, lo que permitirá finalmente poder transferir en las próximas semanas ultima transferencia de fondos por $399.768.241.- SUBDERE transfiere última remesa
			TOTAL	**$ 7.055.324.335**	